



ACTA DE CIERRE, ADMISIÓN Y PUTANJE FINAL
CONVOCATORIA INTERNA PARA DOCENTES DE LA FCS, A PRESENTACIÓN
DE CARPETA DE ANTECEDENTES, PARA CUBRIR LOS CARGOS DOCENTES
VACANTES EN LAS CÁTEDRAS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN,
SEDE MENDOZA - CÓD. 58 NM 25

Siendo las 13: 00 horas del día 6 de noviembre de 2025, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, la Directora de la carrera esp. Lic. Vanesa Pitton, y la Coordinadora de la carrera, en Sede Mendoza Lic. Gisela Amico.-----

Durante el acto se revisaron las carpetas de antecedentes presentadas, para cubrir cargos vacantes en la carrera de Nutrición, en una convocatoria interna.-----

Los requisitos expresamente indicados en la convocatoria para Docentes Adjuntos son:
-Título de grado solicitado en la convocatoria, relacionado con la materia en concurso y/o la carrera, o especialmente indicado. -Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concurra. -Acreditar antigüedad de al menos 3 años en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE. - Acreditar experiencia de al menos 4 años en el de ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE. -Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE..-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades".-----

También, establecen dichas Bases que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los

Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato". Los docentes iniciarán las actividades del cargo concursado, a partir del ciclo lectivo 2026. -----

Luego del análisis se confeccionó la siguiente Tabla de puntajes finales. -----

CÁTEDRA	CARGO	CANDIDATA	DNI	CONDICION	PUNTAJE FINAL
Fisicoquímica	Titular	Lorena Cristina Gomez	27.062.142	Admitida Orden de Mérito	43
Bioquímica	Titular	Vizcaino			
Fundamentos de la Alimentación I	Titular	Gabriela Beatriz Giménez Bora	27.980.505	Admitida Orden de Mérito	44,80

El Jurado considera que las postulantes, cumplen ampliamente con los requisitos de la convocatoria, demuestran formación directamente relacionada a las exigencias de la cátedra, experiencia docente sólida y capacitación en educación superior.-----

Siendo las 16: 00 hrs. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----

Lic. Patricia Bruno
Concursos

Coordinadora

Lic. Vanesa Pitton
Esp. Lic. Vanesa Pitton